

# El Real Laboratorio Químico (1693-1700)

MARÍA DEL MAR REY BUENO\*  
MARÍA ESTHER ALEGRE PÉREZ\*\*

## SUMARIO

Introducción. 1.—Juan de Moya Salazar y el oficio de la destilación. 2.—Fundación del Laboratorio Químico (1693-1694). 3.—Independencia del Laboratorio Químico Real: Ordenanzas, funciones y objetivos. 4.—Partida de Vito Cataldo y sus ayudantes. 5.—Juan del Bayle, manipulante mayor de lo químico. 6.—Un episodio alquímico en la corte de Carlos II.

## RESUMEN

La renovación de la ciencia en la España de finales del siglo XVII tiene, en la creación del Real Laboratorio Químico, uno de sus acontecimientos interesantes. Esta institución, brillantemente proyectada por el médico Dionisio de Cardona, estuvo abocada al fracaso desde sus inicios, por la oposición del Protomedicato y los boticarios reales al servicio de Carlos II. El período aquí estudiado, entre 1693 y 1700, consta de dos fases claramente diferenciadas: una inicial (1693-1697), caracterizada por una pugna entre renovadores y tradicionalistas, que acabará con el triunfo de éstos últimos, y una final (1697-1700), desvinculada por completo de las medidas iniciales, y con un complemento alquímico acusado, que puede incluirse dentro de la serie de hechizos y supersticiones que rodearon la corte de Carlos II.

BIBLID [0211-9536 (1996) 16; 261-290]

Fecha de aceptación: 16 de enero de 1996

---

(\*) Licenciada con grado en Farmacia. Colaboradora honorífica del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de UCM. Realizando en la actualidad la tesis doctoral bajo la dirección de M.<sup>a</sup> Esther Alegre Pérez.

(\*\*) Doctora en Farmacia, es Profesora titular de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica de la Facultad de Farmacia de UCM, Ciudad Universitaria, 28040, Madrid.

## INTRODUCCIÓN

El año 1694 marca un antes y un después en la medicina y farmacia de cámara practicada en la Corte madrileña. En esta fecha se funda el Real Laboratorio Químico, institución de marcado corte renovador que no concuerda con las tradicionales prácticas médicas ejercidas en torno a Carlos II. Sólo se puede explicar esta fundación considerando la existencia de un foco novator madrileño (1), semejante a los ya existentes en Valencia, Zaragoza y Sevilla, pero de los cuales difiere notablemente en su origen. La creación del Real Laboratorio Químico y la presencia de destacadas figuras renovadoras en él se deben, fundamentalmente, a un deseo por mantener con vida al monarca español, el desdichado Carlos II. Todo el material utilizado para la elaboración de este estudio ha sido consultado directamente por los autores en el Archivo General del Palacio Real de Madrid. Algunos de los documentos aquí revisados ya han sido estudiados anteriormente por otros historiadores de la ciencia y sus trabajos pueden encontrarse en diversas revistas especializadas (2). Cabría preguntarse por qué se ha vuelto sobre un tema que parecía definitivamente estudiado. La razón fundamental ha sido la falta de concordancia en algunos aspectos básicos, según el autor que fuese consultado. Ello nos llevó a una nueva revisión de los documentos originales. Esta lectura ha sacado a la luz algunos datos hasta ahora desconocidos y que podían dar lugar a una nueva interpretación de los hechos acaecidos entre el personal sanitario real en los últimos siete años del siglo xvii. Apoyándonos siempre en los datos obtenidos del documento original, e interpretándolos en consonan-

- 
- (1) Coincidimos en este punto con la visión planteada por A. Martínez y J. Pardo en su último trabajo. A. MARTÍNEZ VIDAL; J. PARDO TOMÁS. *In tenebris adhuc versantes*. La respuesta de los novatores españoles a la invectiva de Pierre Régis, *Dynamis*, 1995, 15, 301-340.
  - (2) VEGA PORTILLA, José. La Botica Real durante la dinastía austriaca, *Anales de la Real Academia de Farmacia*, 1946, 11 (3), 349-406 y 421-472; VALVERDE LÓPEZ, José Luis y SÁNCHEZ TÉLLEZ, M.<sup>a</sup> Carmen. El Laboratorio Químico de la Real Botica, *Ars Pharmaceutica*, 1977, 18, 121-152; GAGO, Ramón; OLAGÜE, Guillermo; CARRILLO, Juan Luis. Aportación al estudio del movimiento novator en España: el Laboratorio Químico del Palacio Real (1694) y la obra del boticario aragonés Juan del Bayle (fl. 1698), *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 1981, (126), 95-107.

cia con los más recientes estudios del marco histórico-científico del momento, ofrecemos a continuación una nueva visión sobre lo que tradicionalmente se ha conocido como el Laboratorio Químico de la Real Botica.

Durante los reinados de los monarcas de la Casa de Austria se producen toda una serie de acontecimientos decisivos en materia farmacéutica que contribuirán a regular y asentar una profesión de gran importancia dentro del marco sanitario del momento. Estos acontecimientos se ven directamente influenciados por los profesionales farmacéuticos que están en contacto diario con el monarca, los denominados boticarios mayores, que prestaban sus servicios dentro de una institución de innegable trascendencia para la Historia de la Farmacia española: la Real Botica (3). Durante los más de tres siglos de existencia de esta institución, su influencia se dejará notar en numerosos acontecimientos de la Farmacia (4). En el siglo xvii se observa la presencia de este establecimiento en la fundación del Real Laboratorio Químico (1694). La idea original de Carlos II era crearlo como un complemento de la Real Botica. Ésta se destinaba a la preparación de los medicamentos galénicos tradicionales, mientras que el Laboratorio Químico surgía ante la evolución de los nuevos tiempos y la aparición de la terapéutica química, que era prácticamente desconocida en España (5),

- 
- (3) Esta institución es fundada por Felipe II en 1594. Antes de esta fecha, el monarca era abastecido de medicamentos por boticarios reales que disponían de sus propias boticas. La polémica surgida en los años 1590-1591 por el problema de la modificación de pesas y medidas de botica decidirá a Felipe II a crear un establecimiento bajo su supervisión directa, dirigido por profesionales pagados de la Real Cámara. Sobre la fundación de la Real Botica y las causas que motivaron su aparición, consultar REYBUENO, M.<sup>a</sup> Mar. El informe Vallés: modificación de pesas y medidas de botica realizada en el siglo xvi. In: CAMPOS Y FDEZ. DE SEVILLA, F. Javier (ed.). *La ciencia en El Escorial*, San Lorenzo del Escorial, EDES, 1994, vol. 1, pp. 559-584; y REY BUENO, M.<sup>a</sup> Mar; GARCÍA DE YÉBENES TORRES, Pilar; VALVERDE LÓPEZ, Eduardo. La figura del Boticario Mayor, *Reales Sitios*, 1995, 31 (124), 2-19.
- (4) Mencionemos aquí simplemente hechos tales como la creación de un tribunal exclusivo para los farmacéuticos, el Protofarmacéutico; la creación de la Junta Superior Gubernativa de Farmacia y la enseñanza de la profesión en los Colegios de Farmacia, entre otros.
- (5) No debemos olvidar la existencia efímera de la cátedra de medicamentos químicos, creada en la facultad de medicina de la Universidad de Valencia el 13 de mayo de 1591. La persona elegida para regentar dicha cátedra fue Llorenç Coçar. Puede considerarse esta cátedra como el más claro antecedente de lo que, un siglo

aunque ya en las etiquetas para el gobierno de la Real Botica de 1649 se hace mención a la preparación de medicamentos químicos (6). Las oposiciones del Protomedicato por un lado y de los boticarios reales por otro, hicieron difícil la evolución inicial de esta dependencia y motivó la separación de ambas instituciones, quedando el Laboratorio Químico como un oficio independiente de la Real Botica. Al frente de dicho Laboratorio se situaba un boticario examinado, en calidad de espagírico mayor. Las constantes trabas administrativas y la ineptitud de los personajes que ocuparon esta plaza sumieron el oficio en una oscuridad tal que, a los pocos años de su creación, desapareció, siendo absorbido por su progenitora, la Real Botica.

### 1. JUAN DE MOYA SALAZAR Y EL OFICIO DE LA DESTILACIÓN

En 1689 Juan de Moya Salazar es nombrado boticario mayor de Carlos II. Será el último boticario mayor que asistirá a un monarca de la dinastía de los Austrias. Moya llevaba muchos años al servicio de la Casa Real, había entrado muy joven y había ido ascendiendo en el escalafón jerárquico conforme quedaban vacantes las plazas. Era, pues, un perfecto conocedor de la situación que había en la Real Botica. Nada más llegar al máximo puesto de esta institución, informa al sumiller de corps, duque de Pastrana,

---

después, será el Real Laboratorio Químico, puesto que ambos nacen bajo una misma máxima: enseñanza de la administración y preparación de medicamentos químicos. Sobre Llorenç Coçar, cf. LÓPEZ PIÑERO, J. M. *El Dialogus (1589) del paracelsista Llorenç Coçar y la cátedra de medicamentos químicos de la Universidad de Valencia (1591)*, Valencia, Cátedra e Instituto de Historia de la Medicina, 1977; LÓPEZ PIÑERO, J. M. «Llorenç Coçar». In: *Diccionario de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Península, 1983, vol. 1, pp. 231-232; PARDO TOMÁS, J. Llorenç Coçar y la Inquisición valenciana. In: *Homenatge al Doctor Sebastià García Martínez*, València, Generalitat Valenciana, vol. I, pp. 363-373 y LÓPEZ PIÑERO, J. M. *Clásicos médicos valencianos del siglo XVI*, Valencia, Generalitat valenciana, 1990, pp. 45-48.

- (6) En el punto número 11 se dice que sólo el boticario mayor elaborará los medicamentos químicos. Ref: GARCÍA DE YÉBENES TORRES, Pilar. *La Real Botica durante el reinado de Felipe V*, Madrid, Tesis Doctoral inédita, 1994. Facultad de Farmacia, UCM. Se tiene conocimiento de la prescripción, por parte de algunos médicos de cámara, de medicamentos químicos, aunque sólo se utilizaron en muy contados casos, nunca como norma habitual.

sobre el estado ruinoso en que se encuentran algunas dependencias de la Real Botica, especialmente la sala donde se guardaban las aguas venidas de Aranjuez (7). La destilación de aguas medicinales con las que se abastecía la Real Botica se realizaba en el destilatorio de Aranjuez, fundado por Felipe II en el último cuarto del siglo XVI (8). Era una dependencia vinculada administrativamente con la Real Cámara, que estaba formada por una plantilla de tres personas, todos boticarios examinados: un destilador mayor y dos ayudas, uno en Madrid y otro en Aranjuez (9). El boticario mayor encargaba, dos veces a la semana, las aguas necesarias a Aranjuez. Éstas eran traídas por acémilas y acemileros de la Furriería Real. Durante el período de tiempo en que nos situamos, surgieron problemas con el transporte de aguas, puesto que no se pagaba con prontitud a los acemileros y éstos se negaban a prestar sus servicios. Moya sugirió que se trasladara definitivamente el laboratorio de destilación a unos cuartos próximos a la Real Botica. Así, a la vez que se efectuaban los arreglos necesarios en ella, se acondicionaban habitaciones para la instalación del destilatorio (10). El deseo del boticario mayor no se hizo realidad, y el destilatorio continuó instalado en Aranjuez hasta el reinado de Felipe V (11).

En el mismo tiempo se estaba produciendo otro hecho en la Real

- 
- (7) AGP, *Sección Administrativa*, leg. 429. «El Duque de Pastrana, a 26 de octubre de 1689, pone en la Real Consideración de V.Mg. las obras hechas en la Real Botica, y las que se necesitan brevemente por amenazar ruina la parte que está junto a la escucha del Consejo de Yndias, para que V.Mg. siendo servido, mande al Presidente del disponga su reparo». Ref: VEGA PORTILLA, nota 2 (documento nº 23, apdo. 2, pp. 430-431).
- (8) GARCÍA DE YÉBENES TORRES, nota 6, pp. 185-214.
- (9) AGP, *Sec. Adm.*, leg. 631. Empleos de la Real Casa. Destiladores de Cámara. Ref: GARCÍA DE YÉBENES TORRES, nota 6.
- (10) AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429. «En 29 de marzo de 1692, Dn García de Marbán, Secretario del Rey N. Sr. y Aposentador de Palacio: da cuenta haver, a costa propia, cerrado la medianería que se derrivó entre su pertenencia en la Cassa del Thesoro y la Votica; a que añade lo que el Voticario Mayor pretende, y el cange que pueda haver en su compensacion, salvo la censura de V.E.» Ref: VEGA PORTILLA, nota 2, (documento nº 23, apdo. 3, pp. 431-432).
- (11) El traslado del Real Oficio de la Destilación a la Real Botica se produjo por Resolución Real de 8 de marzo de 1721. AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429. Ref: GARCÍA DE YÉBENES TORRES, nota 6. El principal impulsor de este traslado será el boticario mayor de Felipe V, Luis Riqueur.

Botica, que en alguna ocasión se ha intentado relacionar con el relatado anteriormente, pero que nada tiene que ver, salvo la coincidencia cronológica. Nos referimos a la creación del Laboratorio Químico.

## 2. FUNDACIÓN DEL LABORATORIO QUÍMICO (1693-1694)

En un determinado momento, cuya fecha exacta no podemos precisar al no tener conocimiento de ella, pero que debe ser inmediatamente anterior a junio de 1693, Carlos II manifiesta a su sumiller de corps, duque del Infantado, su deseo de tener una Real Botica abastecida de todo género de medicamentos. Con esta decisión, el último de los Austrias se refiere a los nuevos medicamentos químicos cuyo uso ya estaba extendido por toda Europa, pero que en España estaban creando una dura polémica que enfrentaba a médicos tradicionalistas por un lado y a renovadores, los denominados *novatores*, por otro. ¿Por qué toma esta decisión Carlos II? De sobra es conocida la personalidad débil y enfermiza de este monarca, condenado a multitud de taras genéticas desde su nacimiento, provocadas por los numerosos matrimonios consanguíneos de sus inmediatos antepasados. En las fechas anteriores a la creación del Laboratorio Químico había atravesado una crisis febril aguda que puso en grave peligro su vida (12). Durante esta enfermedad, fue asistido por el conde de Monterrey (13). El tratamiento que este noble dio al rey le dejó tan complacido, que el monarca le cobró un gran afecto (14). No debemos dejar pasar desapercibido este hecho, pues hay que recordar que el conde de Monterrey era el mecenas de Juan de Cabriada, paladín del movimiento novator en España, quien en 1687 había propuesto la creación de un Laboratorio

---

(12) Para un conocimiento más completo del historial clínico de Carlos II consultar RICO-AVELLÓ Y RICO, C. Carlos II, sus tercianas, hechizos y dolencias, *Revista de Sanidad e Higiene Pública*, 1948, 12, y GARCÍA ARGÜELLES, R. Vida y figura de Carlos II el Hechizado (estudio histórico-médico), *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 1965, 4, 237-270.

(13) Gentilhombre de Cámara de Carlos II, que ocupó el puesto del sumiller de corps, duque del Infantado, por indisposición de éste, aquejado de unas fiebres que le produjeron finalmente la muerte.

(14) LAFUENTE, Modesto. *Historia General de España*. Barcelona, Montaner y Simón, editores, 1889-1890, vol. 12, p. 226.

Químico Real, a imagen y semejanza de otros ya existentes en el resto de las grandes monarquías europeas (15). Estos dos hechos, la enfermedad de Carlos II y su acercamiento al conde de Monterrey, tienen, con toda probabilidad, una influencia decisiva en el monarca en su determinación de tener una Botica Real completamente abastecida, tanto de los tradicionales medicamentos galénicos, como de los nuevos medicamentos químicos, tan vanagloriados por los novatores encabezados por Cabriada.

Los medicamentos galénicos eran perfectamente elaborados por el personal de la Real Botica desde los orígenes de dicha institución; el problema surgía ante los medicamentos químicos. El conocido atraso de la ciencia española del XVII y su negativa a aceptar cualquier novedad científica europea hacía que en España no existiese ningún boticario capaz, a ojos del sumiller de corps, de elaborar medicamentos químicos para el uso del monarca. Se hacía necesario buscar fuera de las fronteras españolas un boticario químico que viniese a la Real Botica y elaborase las medicinas químicas pedidas por el rey. La elección recayó en Nápoles, no porque allí estuviesen los mejores químicos de Europa, sino porque reunía dos condiciones inmejorables: era una nación en contacto con las novedades europeas que pertenecía al grupo de reinos reunidos bajo la corona española

- 
- (15) Tanto la introducción de la ciencia moderna en España como la figura de Juan de Cabriada han sido perfectamente estudiadas por J. M. López Piñero. Entre los estudios sobre el movimiento novator de este autor destacan: Los comienzos de la medicina y de la ciencia moderna en España en el último tercio del siglo XVII, *Medicina e Historia*, 1968, n.º 43; *La introducción de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Ariel, 1969; La iatroquímica de la segunda mitad del siglo XVII. In: LAIN ENTRALGO, Pedro (dir.). *Historia Universal de la Medicina*, Barcelona, Salvat, 1972, vol. 4, pp. 279-296; Alquimia y medicina en la España de los siglos XVI y XVII. La influencia de Paracelso. In: *Medicina moderna y sociedad española, siglos XVI-XIX*, Valencia, 1976, pp. 17-59. Por otra parte, entre los estudios específicos de Juan de Cabriada y su obra destacan: Juan de Cabriada y las primeras etapas de la iatroquímica y de la medicina moderna en España, *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 1963, 2, 129-154; La *Carta filosófica, médico-chymica* (1687) de Juan de Cabriada, punto de partida de la medicina moderna en España, *Asclepio*, 1965, 17, 207-214; La *Carta filosófica, médico-chymica* de Juan de Cabriada, manifiesto del movimiento renovador de la medicina española. In: *Medicina moderna y sociedad española, siglos XVI-XIX*, Valencia, 1976, pp. 177-189 y Juan de Cabriada y el movimiento novator de finales del siglo XVII. Reconsideración después de treinta años, *Asclepio*, 1993, 45 (1), 3-53.

y su universidad, y con ella, todos los licenciados que hubiesen estudiado allí, era una de las cuatro únicas europeas reconocidas como aptas por la pragmática de 1559 de Felipe II.

El duque del Infantado se puso en contacto con el Virrey de Nápoles, su primo, el conde de Santisteban y le encargó la búsqueda de un boticario instruido en artes químicas. Para ello, se formó una comisión con los mejores médicos napolitanos, quienes recomendaron a Vito Cataldo (16), boticario del país, instruido en química y galénica, uno de los que componían el colegio de boticarios napolitano, donde ejercía como examinador y visitador de boticas (17). Con todas estas recomendaciones partió Cataldo hacia España el 24 de septiembre de 1693, acompañado de dos ayudantes también instruidos en química, Juan Bautista Pizzi y Nicolás de Criscenso, y algunos instrumentos e ingredientes que pudiera no haber en España (18). La llegada de Cataldo se produjo tres meses después, el 26 de diciembre de 1693.

A partir de este momento, toda la información que tenemos sobre este personaje y su trayectoria en España corre a cargo del nuevo sumiller de corps, conde de Benavente, cuya presencia va a ser fundamental para explicar muchos sucesos relacionados con este tema así como con otros de carácter científico, acaecidos en la Real Botica hasta la muerte de Carlos II, en 1700.

Vito Cataldo llegó a España con el cargo de boticario que iba a ocuparse en la Real Botica de la elaboración de los nuevos medicamentos químicos (19). Como esta actividad era desconocida en España, también iba a quedar encargado de *instruir* a médicos y boticarios de cámara, para

---

(16) AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429. Ref: VEGA PORTILLA, nota 2 (documento nº 24, pp. 433-439).

(17) AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429. «D. Dionisio de cardona Medico Onorario de Cam<sup>ra</sup>. Sobre la química. Papel en que describe quan importante es se de calor a que se mantenga el laboratorio de lo químico y algunas reglas y instrucciones que da para ello. 9 de agosto de 1694. Ref: VEGA PORTILLA, nota 2 (documento nº 28, pp. 444-449).

(18) VEGA PORTILLA, nota 2.

(19) AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429. Carta fechada en Nápoles el 19 de junio de 1693. Ref: VEGA PORTILLA, nota 2 (documento nº 24, apdo. 4, pp. 434-435). AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429. Oficio del Conde de Benavente de 14 de noviembre de 1693. Ref: VEGA PORTILLA, nota 2 (documento nº 24, apdo. 8a, p. 437).

introducirlas en la práctica química. Los primeros, para conocer qué medicamentos químicos pueden utilizar para cada enfermedad; los segundos para aprender a elaborar dichos medicamentos. Nada más llegar Vito Cataldo a Madrid, el conde de Benavente elabora un memorial dirigido al rey (20) donde se exponen toda una serie de datos vitales para conocer la situación de este boticario y el objeto de su incorporación al personal de la Real Botica.

Surge en este momento el primer roce entre Vito Cataldo y el Protomedicato. En aquellos momentos era obligatorio que cualquier médico, cirujano o boticario que pretendiese usar su profesión en la Corte, tras haber ejercido en otras ciudades y lugares, volviese a examinarse ante el Tribunal de Protomedicato (21). El conde de Benavente aconsejó que se renunciase a esta prueba, dadas las excelentes referencias y recomendaciones traídas por Cataldo, pero el Protomedicato insistió. El conde de Benavente hizo manifiesto su rechazo hacia este Tribunal que, sin ningún conocimiento químico y orgullosos de su ignorancia, pretendía examinar a un boticario galénico y químico tan acreditado como Cataldo y que, además traía como encargo enseñar a quienes osaban querer examinarle:

«[...] tube por del serv<sup>o</sup>. de VM. juntar, no tan solamente a el Protomedicato, sino a todos los Medicos de Camara, a q<sup>ues</sup>. habiendo echo notorio la resoluz<sup>on</sup>. de VM. p<sup>a</sup>. que Victor y sus oficiales manipularan todos los remedios quimicos [...] condescendieron en que hubiesse este laboratorio, pero todos manifestaron ignorar en estos remedios su manipulaz<sup>on</sup>. pues aunque en los libros avian estudiado esta ciencia, como el uso de ella en estos reinos de VM. no tan solamente no le tenia, sino que el Protomedicato la repugnava, no se havian aplicado a su especulaz<sup>on</sup>. y no obstante quisieron passar a exsaminar a Victor» (22).

- 
- (20) AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429. «El Conde de Benavente: En orden al asiento en la R<sup>l</sup>. Votica de VM a de tener Vito Cataldo, manipulante de la Medicina química, y sus dos ofiçiales, dice a VM. todo lo que se le ofreçe, 25 de enero de 1694». Ref: VEGA PORTILLA, nota 2 (documento n<sup>o</sup> 25a, pp. 440-441).
- (21) MUÑOZ MIGUEL, Eugenio. *Recopilación de leyes, pragmáticas, reales decretos y acuerdos del Real Protomedicato*, Valencia, 1751, pp. 114-115.
- (22) AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429. «El conde de Benavente: Da quenta a VM. de lo que tiene por combeniente, se observe en la R<sup>l</sup>. Votica, en orden a la manipulaz<sup>on</sup>. de los remedios quimicos, que en ella esta laborando Victor Cathaldo. 21 de septiembre de 1694». Este documento, de nueve folios de extensión más portada, no ha sido

Finalmente, el conde de Benavente tuvo que hacer uso de su condición de Jefe de la Real Cámara, e impuso al Protomedicato la renuncia a dicho examen, a cambio de una conferencia de Cataldo ante el Tribunal y los médicos de cámara:

«[...] deviendo yo precaber todos los escrupulos y rezelos [...] assi el Protomedicato como todos los demas medicos de camara se satisfagan enteramente de la ziencia y abilidad de Victor estoi en animo de señalarles ora en la R<sup>l</sup>. Bottica para que por conferencia (y aisitiendo yo en ella) agan Juizio y dictamen de este sugeto»

Tras esta conferencia, se procedería al juramento de Cataldo de su cargo como químico de la Real Botica:

«[...] jurara la plaça de quimico de la R<sup>l</sup>. Bottica que es la que parece le corresponde y a lo que viene y a los dos moços que trae de sus ayudas»

Cataldo juró su cargo el 29 de enero de 1694, en compañía de los dos ayudas (23).

Tanto los médicos de cámara como los boticarios reales hicieron promesa de acudir siempre que pudieran a ver como realizaba su labor el nuevo manipulante químico:

«[...] y io le di orden, asistiessen todos los dias, las oras que les permitiesse sus visitas, pues mal podrian aplicar estos remedios a los dolientes, sin saver la compossion de ellos; Y al Jefe de la Votica y sus officiales, para que se aplicassen a el estudio y enseñanza en todo lo que obrase Victor, pues hera este el fin para que avia benido».

Pero esta promesa no se cumplió. Es más, se hizo todo lo posible para desprestigiar al máximo la actividad de Cataldo:

---

recogido en ninguno de los estudios anteriores. Tiene una gran importancia porque gracias a él podemos vertebrar todos los documentos citados en los anteriores trabajos y explicarnos por qué se produjo la creación del Laboratorio Químico.  
(23) VEGA PORTILLA, nota 2, p. 362.

«Haviendo passado muchos dias, llevo a mi noticia q. los medicos de VM. no avian observado la orden que les di para su assistençia, y q. no tan solam<sup>te</sup>. Moia no le franqueaba lo que avia menester sino que el y todos los offiçiales de la Votica procuravan desluçir a Víctor en sus operaciones hasta deçir hera un ignorante y q. mas savian sus offiçiales».

Esta situación se prolongó hasta el verano de 1694, cuando el conde de Benavente tuvo conocimiento de ella y decidió tomar soluciones drásticas al respecto. Ante la falta de respeto y consideración de la labor realizada por Vito Cataldo, el sumiller de corps reunió a todos los componentes del personal sanitario real. Todos ellos se manifestaron ignorantes de la ciencia química pero no interesados en aprenderla. Además, el conde de Benavente tuvo conocimiento, gracias al médico de cámara doctor Fariñas, de una conjura del Protomedicato, que pretendía cesar a Vito Cataldo.

¿Qué ocurrió en dicha reunión? En primer lugar, el Protomedicato volvió a suscitar la duda respecto al examen de Cataldo. El conde de Benavente se mostró firme en su opinión, manteniendo una vez más las ideas anteriormente esgrimidas. Por su parte, el sumiller de corps criticó la falta de interés de médicos y boticarios reales en aprender las novedades. Fue particularmente duro con el boticario mayor, Juan de Moya Salazar:

«A Moia le recargue mucho por haver faltado a subministrarle lo que avia pedido, pues siendo estos los messes, en que su laboratorio se havian de haver adelantado las operaz<sup>nes</sup>. de esta çiençia».

Ante estos hechos, el conde de Benavente decidió actuar rápido y se puso en contacto con el único médico de cámara digno de crédito por haber practicado la química y no estar anclado en el pasado. Nos referimos al famoso médico napolitano Dionisio de Cardona. El conde de Benavente le pidió consejo sobre lo que se podía hacer para salvar la tentativa de agradar al rey, en su deseo de tener medicinas químicas en su Real Botica. Dionisio de Cardona envió al sumiller de corps un memorial que se puede considerar un auténtico manifiesto novator (24).

---

(24) AGP, *Sec. Adm.* leg. 429. «D. Dionisio de cardona...», nota 17. El memorial de

Cardona era un médico napolitano que había estudiado, según propias palabras, Filosofía, Anatomía, Química y otras licencias subalternas a la Medicina en la Universidad de Salerno. Solicita la plaza de médico de familia de la reina madre, vacante por ascenso del Dr. Cristóbal Contreras. Se le concede dicha plaza, que jura el 17 de enero de 1689. Solicita el ascenso a médico de cámara el 3 de agosto de 1690, como reconocimiento a su servicio como médico del conde de Mansfelt, embajador de Alemania, en su viaje a este país. Obtiene la plaza de médico de cámara desde el 1 de septiembre de 1691. El 4 de mayo de 1696 cesan los gajes y casa de aposento de Cardona porque ha sido proveído de un cargo en el reino de Nápoles, a petición propia (25). Cardona fue uno de los tres prologuistas de la *Carta filosófica médico-chymica* (1687) de Juan de Cabriada. En su prólogo, se adhiere a la idea de progreso científico, defendiendo todos los nuevos hallazgos en materia anatómica, fisiológica y química (26). El memorial que elabora a petición del sumiller de corps consta, a nivel temático, de varias partes claramente diferenciadas: denuncia del atraso de la ciencia médica española; nuevas tendencias que deben seguirse para enriquecer la medicina; situación de Vito Cataldo y su ciencia en la Real Botica; ordenanzas para el buen funcionamiento de un Laboratorio Químico.

Cardona comienza su exposición con un alegato en contra del ostracismo en que se halla sumida la medicina española debido a aquellos que se empeñan en mantener las antiguas doctrinas, desdeñando los adelantos

---

Cardona apenas ha sido comentado por los anteriores autores que escribieron sobre este tema. Vega Portilla hace referencia a algunos pequeños apartados referentes a la constitución del Laboratorio Químico (pp. 363) y lo reproduce en su integridad (pp. 444-449). Valverde López y Sánchez Téllez sólo recogen un párrafo donde Cardona denuncia a aquellos que practican temerariamente las artes químicas sin tener un exacto conocimiento de ellas (p. 131). Por último, Gago, Olagüe y Carrillo se refieren a él como un intento para evitar que se malograra la ya conseguida implantación de un laboratorio químico. Alaba la defensa practicada desde sus páginas sobre la química e indica que dicho proyecto fue aprobado en todas sus partes (pp. 98-99).

- (25) AGP, *Expedientes personales*, 202/39. Ref: REY BUENO, M<sup>a</sup> Mar, *Consideraciones sobre un manuscrito alquímico de la Real Botica*, Madrid, Tesis de Licenciatura inédita, 1994, Facultad de Farmacia, UCM. p. 183.
- (26) La figura de Dionisio de Cardona ha sido estudiada por J. M. López Piñero (ver la bibliografía de nota 15).

ya impuestos en el resto de Europa. Indica como en Europa se practican laboriosos experimentos para buscar los mayores aciertos en el medicar. En España no se realiza esta actividad, sino que persisten en el error de contradecir cualquier estudio que supusiese un adelanto:

«[...] cuios felizes sucesos solo en España no hallan el merecido apoio y encuentran con los que ambiciosos de su error, ostentan unicam<sup>te</sup>. el empleo de contradecir los estudios de otros, quando les pudieran ser desengaños de su presuncion, para la propia enseñanza y estímulos para ayudar a los triunfos ajenos; en vez de maquinar calumnias con astucia y graduar de locuras los mas utiles desvelos y de estravagancias las mas profundas meditaciones».

Critica a aquellos que siguen ciegamente con la tradición sin ceder paso a la modernidad. Habla de los que «discuten lo que no alcanzan y condenan lo que ignoran», siguiendo ciegamente los designios de los maestros clásicos y manteniendo las antiguas ideas pese a haberse demostrado, mediante la experiencia, que están equivocadas. Compara la medicina, que no cede paso a las nuevas teorías, frente a otras artes, como la poesía y la pintura, que han permitido nuevos avances. Finaliza esta primera parte con una frase de Sócrates muy acertada:

«Vemos las artes y todas las cosas ensalzarse, no por aquello que los vulgares y antiguos conservaron y mantuvieron, sino por lo que de mudarlas, corregirlas y enmendarlas tuvieron aumento».

La segunda parte de la memoria está dedicada a anotar cuales son estas novedades ya existentes en Europa y que debían ser conocidas en España. Por una parte, está la anatomía, fundamental para el conocimiento del cuerpo humano y la disposición de los órganos y sus funciones. Por otra parte, pondera la química, para evitar muchos desaciertos en el arte de curar:

«[...] y es tan necesaria al medico que Matiolo considera al que la ygnora sugeto a eminentes tropiezos, sin la guia de la quimica ¿como caminara en el basto campo de las cosas naturales? con ella se comprende todo lo ermoso, y maravilloso, es la llave del tesoro de la naturaleza, desentrañando los cuerpos naturales, haciendo patentes sus componentes y dandonos a conocer sus cualidades».

Además, la química tiene gran interés para la terapéutica, ante la poca eficacia de algunos compuestos vegetales:

«[...] sin la química el médico no será perfecto teórico... quantas razones sensatamente fundadas subministran sus operaciones y para la curación de ellos, quantos remedios descubre en los animales y minerales que serían achaques incurables por la poca eficacia de las yerbas, en cuya materia se hubiera quedado la medicina sin química».

Esta gran importancia de la química ya ha sido observada en Europa, donde se instruye sobre esta materia públicamente, entre otros países, en Italia, Alemania, Francia, Holanda, Inglaterra y Dinamarca. Los avances alientan la investigación diaria, promovida principalmente por las cortes europeas, las cuales contribuyen a la fundación de academias y laboratorios, entre los que se cita el del Duque de Florencia, el Laboratorio Real de Francia, el de Dinamarca, Inglaterra y Holanda. Informa sobre la aparición anual de numerosos libros sobre química, donde se da conocimiento de los experimentos y observaciones realizadas en los laboratorios. Estas obras demuestran las ventajas de los médicos que conocen dichos avances frente a los que están de espaldas a ellos. Tras observar este panorama europeo y volver los ojos a la sombría situación española, concluye exponiendo lo que para él son los pilares fundamentales de investigación: las llamadas *huertas de hierbas* que tienen como finalidad dar a conocer las virtudes medicinales de las hierbas usadas en terapéutica; los teatros de anatomía, necesarios para enseñar las partes del cuerpo donde hay que aplicar la acción y el uso de los medicamentos; los laboratorios químicos, donde se van a investigar remedios minerales, animales y vegetales para el conocimiento de sus cualidades y virtudes. Estas tres instrucciones eran necesarias, según Cardona, en cualquier país que desease estar entre los modernos. En ellas se debe enseñar a médicos, que han de obrar en el cuerpo enfermo imitando a la naturaleza, y a boticarios:

«[...] las operaciones de la química, las cuales dirigidas solo a preparar remedios, no salen de los límites de la farmacia química y es la obligación del boticario obrando con cuidado, fidelidad y según los preceptos del arte, y ordenes de su director».

Una vez demostrada la situación de atraso científico existente en

España, y la necesidad acuciante de instaurar en nuestro país la modernidad ya practicada en Europa, pasa a examinar la situación y consecuencias provocadas por Vito Cataldo en la Real Botica.

Desde la llegada de Vito Cataldo a España han transcurrido seis meses, durante los cuales este boticario no ha hecho uso de sus conocimientos, puesto que el boticario mayor no le ha abastecido de los instrumentos y materiales necesarios para sus actividades. Cardona hace una crítica velada al boticario mayor, quien puede haber sido el instigador de la compra de remedios químicos en mal estado con el fin de ver acusado a Cataldo de la equivocada práctica de su arte. Cardona no pone en duda la habilidad de Cataldo y acusa a todo el servicio sanitario real de no querer introducir las novedades químicas en la Corte. Este deseo de innovación no es un capricho, sino una necesidad de primer orden, para el provecho de todos los enfermos. La presencia de Cataldo en España es perfectamente explicable, dada la ausencia total de un especialista como él en el reino. Además, la química no se puede practicar sin un conocimiento exacto de todas las *noticias científicas* sobre el tema, pues pueden producirse disgustos, como el caso de la duquesa de Medinaceli:

«[...] es notorio el peligro de muerte en que se puso a la Excelentísima Señora Duquesa de Medinaceli los años pasados el uso de los polvos de Cornachino ordenados de el Doctor Alva y suministrados de la botica real por la mala correccion del antimonio, uno de los yngredientes de ellos y el mas peligroso, siendo mal preparado, por lo cual fue juzgado causa del mal suceso confirmado en tres o quatro personas, que padecieron las mismas congojas mortales con el dicho remedio, que bien preparado obra con felicidad y la experiencia lo ha confirmado, i lo manifiesta su autor con un particular tratado».

Para evitar la desconfianza de médicos y boticarios reales en Vito Cataldo y su nueva ciencia química, Cardona propone la necesidad de crear un Laboratorio Químico, con el favor del conde de Benavente, que sería el encargado de dar las órdenes necesarias. Por su parte, Cardona propone las siguientes medidas:

— Crear una Cátedra de Botánica regentada por un hombre docto en la materia, que se podría encontrar en el reino de Nápoles. Si no fuera

posible crear esta Cátedra, sí sería recomendable introducir una huerta de hierbas, para conocer la utilidad práctica de muchos vegetales (27).

— Los minerales, necesarios para la composición de los diversos remedios químicos, deberían traerse de las minas de España y hacerse una memoria de todo lo necesario.

— Crear un Laboratorio Químico independiente económica y jerárquicamente del boticario mayor, dada la lentitud de éste en suministrar los materiales necesarios. El manipulante químico, Vito Cataldo, podrá adquirir las materias primas al abastecedor por él elegido. Se llevará una cuenta detallada de todo lo comprado a imagen y semejanza de lo practicado en la Real Botica.

— La manipulación, experimentación y aprobación de los remedios químicos será realizada por aquellos que tienen práctica, conocimiento y experiencia, esto es, Vito Cataldo y sus ayudas si bien, se debe nombrar un médico filósofo químico por cuenta del rey, que actúe como Superintendente y Director del Laboratorio Químico, tal y como ocurría en el Laboratorio Real de Francia.

— Los remedios deben ser conservados y guardados bajo llave por el mismo manipulador mayor, para tener mayor cuenta de lo que se gasta y a quien se suministra. Esto es debido al cuidado con que se deben realizar y conservar los medicamentos químicos.

— El sumiller de corps debe ordenar a los oficiales de la Real Botica la continua asistencia al Laboratorio Químico, para que se instruyan y propongan al director y manipulador todas las dificultades que se presenten. Así, se adoctrinará en la química a dichos oficiales y el director dará semanalmente una lección o explicación del nombre, definición y división de ella, como las voces, operaciones, instrumentos, uso de ellos y términos químicos.

---

(27) Sobre este particular, se encuentra una anotación en la portada de este memorial: «es de sentir se embie por dho. de los muchos Arbolarios que ay en Napoles para el conocimiento de las Yervas por no haverlos en esta Corte tan practicos como se nezesitaran». Parece manifiesta la decadencia total de la Botánica en nuestro país en estos momentos de finales del siglo xvii. La llegada de dichos *Arbolarios* se haría esperar hasta el siglo xviii y no precisamente de Nápoles, sino de la mano de la nueva dinastía reinante en España, los Borbones franceses.

— Publicación de un libro impreso de todos los remedios practicados en el Real Laboratorio, con sus descripciones, calidades y dosis, para que nadie ignore y los médicos puedan practicarlos con su ciencia y aplicarlos a los enfermos con las precauciones advertidas.

— Dos o tres veces al mes, en presencia del sumiller de corps y un fiscal, se tendrá conferencia sobre todo lo que se hubiese realizado, así como lo que se va a realizar o reformar. En esta conferencia habría de intervenir el médico superintendente y otros médicos de cámara, para que éstos no ignoren nada y tengan conocimiento de todo lo que se está haciendo.

— Para realizar con continuidad las experiencias químicas y la manipulación de los remedios, que necesitan gastos, se propone el venderlos a quien quisiera comprarlos, para tener de esta forma ingresos independientes y que no se haga mayor gasto para la Hacienda Real. Así, todos lograrán beneficio de tales medicinas, siempre y cuando los precios fuesen justos y moderados.

— Para evitar posibles envenenamientos, el Protomedicato debe obligar que todas las medicinas químicas se compren a los boticarios en el Real Laboratorio, con obligación de tenerlos en sus boticas y manifestarlas en la visita.

— Propone la clausura del Laboratorio de Destilación de Aranjuez, ya que considera superflua su existencia y el gasto que ocasiona existiendo el Laboratorio Químico.

A la vista de las medidas expuestas, Dionisio de Cardona rebasa con amplitud el encargo realizado por el conde de Benavente. No sólo exponía lo que para él era la solución al problema de rechazo de Cataldo, sino que proponía una reforma del sistema sanitario real, con la introducción de todas las novedades ya existentes en otras cortes europeas. Intenta que el Laboratorio Químico no sea una carga más para la Hacienda Real, ya que busca un medio de autofinanciación, con la venta de remedios químicos a los boticarios de Madrid. Parte de estas ideas fueron aceptadas por el sumiller de corps, y todas la que se tuvieron en cuenta constituyeron las ordenanzas del denominado Laboratorio Químico Real.

### 3. *INDEPENDENCIA DEL LABORATORIO QUÍMICO REAL: ORDENANZAS, FUNCIONES Y OBJETIVOS*

Una vez que el conde de Benavente examina el memorial de Dionisio de Cardona, toma una serie de decisiones, entresacadas de las muchas propuestas por Cardona, para remediar la decadente situación en que se hallaba Vito Cataldo. Estas Ordenanzas quedarán registradas en los Libros de Contaduría y Veeduría con fecha de 21 de septiembre de 1694 (28). ¿Qué resoluciones había tomado el conde de Benavente?:

— Independencia económica para Vito Cataldo respecto de la Real Botica. Cataldo efectuará todas las compras necesarias y llevará una relación concreta de todos los gastos.

— Como directores y superintendentes del Laboratorio Químico, el sumiller de corps nombra a los doctores Andrés Gámez, médico de cámara, y Dionisio de Cardona, médico honorario. La función de ambos directores era cuidar que los remedios fuesen practicados, experimentados y aprobados científicamente.

— Obligación de que los oficiales boticarios de la Real Botica acudan a ver manipular a Vito Cataldo. Si los oficiales manifiestan alguna duda, ésta será resuelta por los médicos directores y el manipulador mayor.

— Para conseguir ver adoctrinado a todo el personal sanitario real, se toman tres decisiones: una lección semanal a los boticarios reales sobre los nombres, definiciones y división de la Química, así como de las voces, operaciones e instrumentos empleados en la elaboración de los remedios químicos; una conferencia, dos o tres veces al mes, a todos los médicos de cámara y al Protomedicato en la cual estarán presentes el sumiller de corps y los dos superintendentes del Laboratorio Químico y cuya finalidad es comunicar todo lo realizado en el pasado y lo que se propone realizar; por último, la elaboración de un libro donde se incluya todo lo experimentado en el Laboratorio Químico, con sus virtudes, descripciones y calidades.

---

(28) Estas ordenanzas aparecen originalmente en el documento citado en la nota 22. Posteriormente son recogidas por Juan Manuel de Zeaorrote para que queden consignadas en los Libros de Contaduría y Veeduría. Ref: VEGA PORTILLA, nota 2 (documento nº 29, reproducido en pp. 449-450).

El conde de Benavente expone que toma todas estas decisiones para eliminar las disensiones que venía observando y para que se acredite de una vez por todas el uso de los remedios químicos por parte de todos los médicos de cámara.

La elección de Dionisio de Cardona como uno de los directores del Laboratorio Químico es evidente pero, ¿por qué se escoge a Andrés Gámez? En el memorial de Cardona sólo se cita un posible Superintendente de dicho Laboratorio. El conde de Benavente debió creer necesario la elección de otro director más, un tradicionalista moderado como Andrés Gámez y cuyos antecedentes nos revelan el porqué de su elección.

Andrés Gámez era médico de cámara de Carlos II. Tenía una larga tradición dentro de la asistencia a la casa Real del último de los Austrias (29). En un memorial enviado por este médico para optar a la plaza de médico de familia (30) manifiesta ser examinador del Protomedicato y visitador de boticas de la Corte. Con anterioridad, fue catedrático de Método en Granada durante cuatro años; sirvió en Murcia como médico de la Marquesa de los Vélez; estuvo seis años en Orán con el marqués de los Vélez, donde asistió al hospital, ciudad, castillo y tropas contagiadas de calenturas malignas; fue catedrático de Vísperas en Caller, Cerdeña, durante dos años y fue catedrático de Prima en Nápoles durante siete años, además de Protomédico de dicho virreinato (31). Entre sus estudios señala profesar la medicina racional de Hipócrates y Galeno, si bien también se ha instruido en *medicina hermética y química*, indagando la virtud de los remedios de esta naturaleza; conoce la matemática de Euclides, los de esfera de Teodosio, la trigonometría plana y esférica, la geografía práctica, la geometría y la astronomía, profesiones que pueden ser muy útiles a la medicina práctica y anatómica. En uno de los muchos memoriales encontrados sobre este médico manifiesta que durante su estancia en Nápoles había asistido a

---

(29) La primera noticia que tenemos de su persona es que solicita la plaza de médico de familia en 2 de julio de 1672. Su propuesta es tenida en cuenta y jura dicha plaza una semana después. AGP, *Expedientes personales*, 389/26 y 249/20.

(30) Si bien Andrés Gámez ya era médico de familia de Carlos II, debe presentarse nuevamente para optar a dicha plaza puesto que él lo era cuando Mariana de Austria era regente. Una vez que Carlos II es proclamado rey, debe optar nuevamente a la plaza. Juró dicha plaza el 25 de noviembre de 1686.

(31) AGP, *Expedientes personales*, 389/26 y 249/20.

todas las anatomías públicas y particulares realizadas en dicha ciudad así como a las oficinas más célebres de la química, teniendo él una en su propia casa. Además dice ser profesor de matemáticas, astrología y astronomía

«[...] ciencias mui importantes a la profesion medica para el Juizio de las enfermedades».

También tiene la práctica e instrumentos para observar cometas y estrellas y calcular los eclipses del Sol y la Luna, a través de los cuales él hace el juicio de los futuros influjos de ambos en las constituciones saludables o en las epidemias morbosas. Por último, manifiesta haber defendido en la Corte la medicina moderna frente a aquellos que se oponían a la filosofía, medicina y anatomía modernas. En 1686 solicita la plaza de médico de cámara y su petición es tenida en cuenta por el gobernador de la Real Cámara, conde de Monterrey, quien elogia la trayectoria de Gámez. Obtendrá esta plaza en 1693.

Teniendo en cuenta los personajes que iban a dirigir el Laboratorio Químico y las ordenanzas de su constitución, dicha institución surgía por un buen camino, considerando la situación de la ciencia española de la época.

La primera actividad realizada por Vito Cataldo es la elaboración de una lista de remedios químicos a realizar por él. Esta memoria de medicinas químicas es examinada por los directores del Laboratorio Químico, cuya opinión transcribimos a continuación:

«[...] con mucho cuydado y distinzion hemos visto y considerado la memoria de las medicinas quimicas... y nos han parecido muy utiles, y necesarias, para que se pueble y forme con ellas una Botica, o oficina quimica Real, que sea digna de merecer este nombre, por que se compone la referida memoria de los electos y nobles remedios, que suministra la quimica para cuya execucion hemos conferido sobre la elecion de todos los materiales de que se han de sacar y hacer» (32).

---

(32) AGP, *Sección Administrativa*, legajo 429. Informe de los doctores Dionisio de Cardona y Andrés Gámez, 10 de noviembre de 1694.

Tras haber sido aprobada esta memoria de remedios químicos, el conde de Benavente cree necesario dotar al Laboratorio Químico de 100 doblones, pagados de gastos secretos, para que comience su doble actividad: manipulación de remedios químicos y adiestramiento de oficiales de botica sobre las nuevas actividades químicas (33).

Durante todo este período de tiempo la situación del Laboratorio Químico era un tanto provisional, puesto que no se había determinado su ubicación y no estaba muy clara su vinculación con la Real Botica, dado el enfrentamiento entre el boticario mayor, que veía mermadas sus facultades como jefe absoluto de dicha dependencia, y el manipulante químico. Para remediar ambas dificultades, el 22 de febrero de 1695 el sumiller de corps informa que se ha tomado la resolución de instalar el Laboratorio Químico independiente de la Real Botica. Para ello necesita unas habitaciones adecuadas, y los directores de éste determinan dos: una, en la que se acomodará la oficina de hornos y hornillos para las destilaciones y otra, a modo de almacén, donde se repondrá lo que se manipule. Esta decisión es comunicada al jefe de la Real Botica y al manipulante químico. A continuación el sumiller de corps encarga al maestro mayor de obras que haga un presupuesto para la construcción del laboratorio, presupuesto que se establece en 20.000 reales de vellón. El sumiller indica la necesidad de proveerse rápidamente de este dinero para poder iniciar la actividad química cuanto antes, pero las arcas reales están vacías. Con fecha de 19 de marzo se informa que ya se ha procedido a la separación de las dos habitaciones que se van a emplear para la instalación del Laboratorio Químico. Ambas pertenecían a la Real Botica, en la Casa del Tesoro, pero hasta el momento no estaban siendo utilizadas para nada. El tiempo pasa y, en un documento fechado en 8 de mayo, se hace referencia a todas las diligencias hechas para intentar cobrar el dinero necesario, que sólo se conseguirá si se recibe una orden clara y expresa del rey. Ésta llega el 19 de mayo, pero se indica que no hay dinero en las arcas reales. No hay más noticias hasta el 21 de agosto en que se informa sobre la forma en que se van a realizar las obras. Las dos piezas destinadas a Laboratorio están situadas en el patio de la botica, y se indica cómo se va a reparar y dejar corriente la pieza donde está la chimenea. La siguiente noticia sobre este tema aparece en 12 de

---

(33) AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429.

abril de 1696, en forma de un memorial del Gobernador de la Presidencia de Hacienda, que dice textualmente:

«Y asimismo el desconsuelo que me ocasiona que habiendo benido de orden de V.M. Vito Cataldo desde Napoles con dos ayudas para laborar en los remedios quimicos se hallen cassi ociosos por no haverse concludo la separazion que esta dispuesta en la Real Botica y el laboratorio para su manipulazion y el que tienen estos oficiales de no exercitarse continuamente es mui grande pues con tanta retardazion desconfian el lograr el fin para que an sido llamados» (34).

No se vuelven a tener noticias sobre estas obras que, al parecer, nunca fueron hechas. El 5 de abril de 1699, por un escrito de Juan de Moya Salazar, sabemos que las obras de la botica si fueron realizadas, aunque de forma imperfecta.

#### 4. PARTIDA DE VITO CATALDO Y SUS AYUDANTES

A la vista de lo expuesto, Vito Cataldo y sus ayudas nunca ejercieron las actividades para las cuales habían venido a la capital del imperio. Cansados, los ayudas partieron hacia su patria en 1697. El 31 de marzo elevan un memorial al sumiller pidiéndole permiso para regresar a Nápoles: Juan Bautista Pizzi alega como razones la poca salud experimentada en Madrid, mientras que Nicolás de Criscenso, intereses propios que necesitan solucionarse. Además, ambos manifiestan estar poco satisfechos de su estancia en España, al verse ociosos y sin trabajo. El sumiller intenta animarles continuamente, pero ellos insisten en su deseo de regresar a Nápoles. Benavente consulta a Cataldo sobre esta pretensión, contestando el manipulante químico que no los necesitaba para la labor que estaba realizando que, por otra parte, era nula. Con fecha de 8 de mayo se da permiso a ambos ayudantes para que regresen a su patria (35). Un año más tarde, es Vito Cataldo quien regresa a Nápoles. Su partida se retrasó por la llegada a España de su familia quienes, creyendo ver en la corte una

---

(34) AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429.

(35) AGP, *Expedientes personales*, 2613/18.

vida más fácil, vendieron la farmacia de Nápoles y se trasladaron al encuentro del cabeza de familia. Una vez llegados a Madrid, la esposa de Cataldo enfermó, y el manipulante pidió permiso para trasladarse a Nápoles, puesto que los médicos recomendaron baños termales como solución terapéutica. El rey le concedió licencia, el 21 de junio de 1698, para ausentarse durante un período de ocho meses. Transcurrido este tiempo, Cataldo pidió que se le concediesen otros cinco más, puesto que su esposa no estaba del todo recuperada y necesitaba tomar unos baños en primavera. Aún así, Cataldo manifiesta su deseo de regresar a la Corte para continuar con su servicio al rey. El sumiller no considera necesario que regrese Cataldo, puesto que para esa fecha ya ha sido sustituido por Juan del Bayle, persona aceptada plenamente por el Protomedicato y los médicos de cámara, tanto su literatura como sus experiencias y manipulaciones. Lo cierto es que el referido Bayle se había sometido a todas las exigencias del Protomedicato, que por ello lo veía con buenos ojos, puesto que no suponía ningún peligro para mantener la tradición en la terapéutica palatina. Por tanto, el sumiller considera que Cataldo permanezca en Nápoles como químico del rey hasta que sea necesaria su presencia. Cataldo nunca regresó a la Corte española. Consiguió que su renta fuera trasladada a Nápoles y también pudo colocar el escudo real al frente de su botica napolitana (36).

##### 5. JUAN DEL BAYLE, MANIPULANTE MAYOR DE LO QUÍMICO

En el verano de 1697 hace irrupción en el Alcázar madrileño Juan del Bayle, boticario aragonés, que viene a Madrid con la pretensión de demostrar sus conocimientos en materia química y hacerse con una plaza en el Laboratorio. En el memorial que Bayle dirige al sumiller de corps, a modo de carta de presentación, indica que ejerce como boticario galénico y espagírico desde 1669, siendo examinado y aprobado por el Protomedicato en 1674 para ejercer y tener botica abierta en los reinos de España (37).

---

(36) AGP, *Expedientes personales*, 2613/18.

(37) AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429. «En el memorial incluso, suplica Juan del Bayle, tenga a bien de mandar se le de empleo en mi Real Botica, donde pueda manifestar su abilidad».

El sumiller pone la carta de Bayle en conocimiento del Protomedicato, quien exige el examen preceptivo del boticario aragonés para poder ejercer en la corte. Bayle se somete a este examen y el Protomedicato emite un informe muy favorable de su persona y ciencia:

«dize el Prothomedicato que aviendo parecido en su Audiencia expuesto el examen de Boticario razional y spargirico, theorico y Practico hallo en el ser no solo sufficiente, sino es Docto en cada cosa de por si, de suertte que el por si solo puede hazer escuela aparte» (38).

Paralelamente a este informe del Protomedicato, el sumiller recibe dos noticias favorables sobre Bayle: por una parte, el médico honorario de cámara José del Campo, que conoce al boticario aragonés por haber ejercido en su ciudad natal, le define como un boticario galénico y espagírico, de los mejores de España (39); por otra, tiene conocimiento de la intervención de Bayle en la curación del marqués de Valdeolmos, al que preparó una tintura de quina clara con gran actividad, que le curó por completo.

Tras todos estos informes, el conde de Benavente le considera uno de los mayores manipulantes de España y le recomienda para la plaza de ayuda supernumerario de la Real Botica y futuro sustituto de Vito Cataldo en su plaza de manipulante químico. Bayle jura dicha plaza el 2 de octubre de 1697. En los siguientes meses no se tienen excesivos conocimientos de lo que está haciendo Bayle. Una vez que Cataldo regresa a Nápoles, Bayle solicita que quede consignada en los libros de la Real Casa su verdadera situación y, así, pasa a convertirse en el primer químico inscrito entre las plazas de la Real Cámara (40). Hacia los meses de junio y julio de 1698 aparecen numerosos memoriales en los que Bayle pide dinero que él ya ha adelantado. Indica la importancia de conseguir ese dinero pues no puede retrasar las operaciones de lo que está realizando:

«suplica a vuestra excelencia sea serbido mandar se le libre esta cantidad, con orden de que se le entreguen sin dilazion, por lo que a de resaltar al mayor serbicio y salud de Su Magestad».

(38) AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429, Informe del Protomedicato sobre Juan del Bayle.

(39) AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429, Informe del médico Joseph del Campo sobre Bayle.

(40) AGP, *Expedientes personales*, 91/6.

¿Qué estaba haciendo Bayle? Está claro que se trataba de algún remedio de naturaleza química para mejorar la maltrecha salud del monarca. Sea lo que fuere, la importancia era suma, puesto que el sumiller de corps ordena se le pague por la vía de gastos secretos (41). Pero el remedio preparado por Bayle habría de esperar, ya que va a hacer irrupción en la corte un nuevo personaje.

## 6. UN EPISODIO ALQUÍMICO EN LA CORTE DE CARLOS II (42)

En el verano de 1698 llega a Madrid, procedente una vez más del reino de Nápoles, Roque García de la Torre, oficial entretenido en los papeles de la Escribanía y Oficios del Reino de Nápoles. Este personaje envía a la corte un memorial de siete folios de extensión, donde expone poseer las notas necesarias para fabricar un *remedio secreto* capaz de prolongar la vida del rey y hacer posible su sucesión natural. Nos encontramos, claramente, ante un intento de introducir la práctica alquímica en el Laboratorio Químico.

El manuscrito alquímico comienza con la presentación del personaje en cuestión. Roque García de la Torre es valenciano y está empleado en la corte de Nápoles. A continuación expone las características y conocimientos que hacen de él la persona adecuada para tratar al monarca, motivo por el cual se ha trasladado desde Nápoles hasta Madrid. Explica como se ha dedicado al estudio de los tres reinos de la naturaleza, habiendo adquirido el conocimiento del *espíritu universal* y del *lapiz osal de los sabios*. Este último, que no es sino la piedra filosofal de los alquimistas, puede ser elaborado por medio de la *ciencia practica quimica*, y tiene dos usos primordiales: transformar un metal imperfecto en oro o plata y preparar el elixir, que sirve para conservar la naturaleza humana en perfecta y dilatada salud.

(41) AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429, «El Conde de Benavente, pone en las Reales manos de V.M. el memorial incluso de Juan del Bayle; y sobre los 50 pessos que a suplido y hasta 50 doblones que a menester para lo que esta executando y se le a encargado. 18 de julio de 1698».

(42) Sobre este aspecto versó la Tesis de Licenciatura citada en nota 25 y próximamente aparecerá publicado REY BUENO, M. Mar; ALEGRE PÉREZ, M.<sup>a</sup> Esther. Roque García de la Torre, alquimista al servicio de Carlos II, *Llull*, 1995, 18, 545-567.

De estos dos usos, Roque García de la Torre sólo se interesa por el segundo. Esto nos lleva sobre la pista de la verdadera intención de este personaje. La situación de Carlos II es delicada, no tiene heredero directo que le suceda en el trono y los dos pretendientes a la Corona española, Luis XIV de Francia y Leopoldo I de Alemania, pactan, en tierras holandesas, el reparto del imperio español europeo y ultramarino. Carlos II, en estos momentos, no desea urgentemente oro, como le ocurría a su bisabuelo Felipe II, conocido por sus constantes escarceos con la alquimia, tanto como salud, y éste es el flanco débil atacado por Roque García de la Torre.

El sumiller de corps envía este memorial al Protomedicato, para que lo examine y emita su opinión sobre el mismo. El Tribunal contesta al conde de Benavente no poder responder a su pregunta sobre la validez de García de la Torre, por no pertenecer éste a ninguna de las profesiones que entran bajo la jurisdicción de dicho Tribunal. Se recomienda a Juan del Bayle para su examen, pues es éste quien entiende sobre la materia expuesta en el manuscrito alquímico. El dictamen emitido es debatido en una sesión conjunta del Protomedicato y los médicos de cámara. Se resuelve finalmente aceptar la propuesta de Roque García de la Torre y se toman las siguientes medidas:

«El Rey nuestro señor ressolvió se pussiesse un laboratorio que se tube a Leganitos en frente de la Alcantarilla con asistencia de D. Juan del Bayle y mia de orden de Su Excelencia» (43).

Es decir, se acepta a Roque García de la Torre, pero no se le sitúa en el Laboratorio Químico, sino que se alquila una casa en la calle Leganitos para que elabore en ella su *remedio secreto* (44).

La siguiente referencia que tenemos sobre Roque García de la Torre es la noticia de su partida, el día 11 de septiembre de 1699. ¿Qué había ocurrido en ese año transcurrido en la Corte? De ello tenemos conoci-

(43) AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429, «El Protomedicato, respuesta a un papel de D. Roque García de la Torre químico /o/ manipulario de francia dando dictamen que sobre su proposizion se remite a Juan del Bayle por su experiencia, ziencia y practica. 2 de agosto de 1698».

(44) AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429.

miento por un informe realizado por Juan del Bayle, dirigido al sumiller de corps. Es de destacar en este punto la atípica relación epistolar entre el espagrífico mayor y el sumiller de corps (45), que viene a corroborar nuestra tesis sobre este aspecto: el carácter secreto de las manipulaciones llevadas a cabo por Roque García de la Torre. A los gastos secretos y la inexistencia de expediente personal de Roque (46), se unen ahora esta correspondencia directa entre los dos únicos personajes que conocían la existencia del alquimista: por una parte, los *poderes burocráticos*, personalizados en el conde de Benavente; por otra parte, el *poder científico*, caracterizado en Bayle.

A través de esta correspondencia conocemos que se instaló a Roque en una casa de la calle Leganitos, donde se procedió a realizar obras destinadas a instalar un horno filosófico. Se abastece al alquimista de todo lo necesario para comenzar su actividad, tanto materiales como materias primas animales, vegetales y minerales. Se le dota de grandes sumas de dinero, que este personaje se encarga de dilapidar en su propia persona. No transcurre mucho tiempo antes que Bayle transmita al sumiller su creencia de la incapacidad de Roque para elaborar el remedio prometido. Se le amonesta y se le da como fecha límite el mes de abril de 1699 para que termine su actividad. Pero llega este mes y el remedio no está elaborado. Bayle, que hasta ese momento había permanecido en el laboratorio de Leganitos para supervisar a Roque, regresa a la Casa del Tesoro. A partir de ese momento, la situación de Roque se hace crítica. Como sabe que no es capaz de elaborar el remedio, escribe una carta al sumiller pidiéndole que se traspasen todos los experimentos a Bayle, pues confiesa que él entiende mejor. El sumiller de corps se niega inicialmente a aceptar esta proposición porque:

- 
- (45) La Casa Real sometía todos los oficios bajo su cargo a frecuentes informes, que pasaban por diversas manos hasta llegar al sumiller de corps, jefe máximo de dicha Real Cámara. Las numerosas cartas cruzadas entre Juan del Bayle, espagrífico mayor del rey pero, en último término, un empleado más de los oficios reales y el sumiller de corps no deja de sorprendernos, pues en la restante información consultada no es común observar una comunicación tan directa.
- (46) Todas aquellas personas que entraban al servicio del rey quedaban registrados en los papeles de secretaría. Su expediente personal contenía aquellos aspectos interesantes para dicha secretaría y siempre se tenía a mano para cualquier duda al respecto.

«[...] no doi lugar a eso sino que D. Roque la trabaxe esos dos meses y trate de cumplir lo que tiene ofrecido que aqui no lo buscabamos se nos bino ofreciendo açerla y si no ubiera puesto contingencias no se le hubiera oido» (47)

pero, tras dos meses infructuosos, acepta que se delegue todo el trabajo en Bayle. Roque, a modo de excusa, escribe una carta al sumiller el 11 de septiembre de 1699 indicándole que deja los experimentos por hallarse muy enfermo:

«[...] habiendo procedido mi Indisposicion de haver trabaxado en el asunto que estubo a mi cargo, por recibir los atomos que la materia exalava».

Al parecer, este accidente se agravó en junio y le ha mantenido postrado, con peligro de su vida, como le consta a Juan del Bayle y Juan de Cabriada (48), que le han asistido en dicha enfermedad. Por este problema de salud, Roque no ha podido concluir el *asunto* para el cual había sido contratado y pide permiso para retirarse y *cambiar de aires*, terapia aconsejada por Bayle y Cabriada, seguros de recomendarle lo más adecuado para recuperarse de su indisposición. Roque promete que, si recupera la salud, se pondrá a trabajar allí donde esté y si consigue la meta, la pondrá a servicio del rey. Promete dar todo lo que tiene escrito a Bayle, pues le considera hombre de gran virtud y con gran ciencia para llevar a término el *asunto*.

Tras la partida de Roque, Bayle informa que había elaborado unas *piedras azules*, que el espagórico mayor recuperó del Laboratorio de Leganitos y decidió continuar trabajando. Bayle indica que con éstas se puede confeccionar tintura y magisterio *que son bonisimas medicinas*.

(47) AGP, *Sec. Adm.*, leg. 429.

(48) Juan de Cabriada aparece con posterioridad ayudando a Bayle en las manipulaciones realizadas en el Laboratorio Químico. En 1699 entra al servicio de Carlos II en calidad de médico de cámara. Sobre su actividad como tal y la forma de acceder a dicho cargo, más información en REY BUENO, M.<sup>ª</sup> Mar; ALEGRE PÉREZ, M.<sup>ª</sup> Esther. Juan de Cabriada, médico de cámara de Carlos II. In: *Actas de las Jornadas Conmemorativas del cuarto centenario de la fundación de la Real Botica (Madrid, 17-19 de enero de 1994)* (en prensa).

Bayle pasa a continuación a explicar lo que él ha realizado desde que fue incluido dentro de la plantilla de la Real Botica:

«[...] un mes antes que yo tubiera a D. Roque emprendi otra materia para acer una medicina al Rey mi Señor e trabaxado en ella 6 meses menos lo que el Rey a guardado cama, me a consolado Dios porque yo e bisto y tengo lo que los maiores ingenios han deseado y espero acerle una medicina la maior de todas y esto no es que la are que lo dificultosissimo y llegado lo tengo en su forma y quando yo escrivi un papel que esperaba en Dios me consolaria ablaba por mi. Solo me a ayudado el Dr. Cabriada que no quiero quitar a nadie lo que merece».

Una vez dicho esto, pasa a explicar lo que desea hacer en el futuro: primero, enseñar a un ayuda al que ya tiene desde hace seis meses; segundo, continuar con la actividad de Roque

«seguire todo lo que ofrecio D. Roque si se me da orden beneficiare la piedra azul y lo que ya tengo adelantado a acer una medicina que sera todo consuelo» (49).

Parece ser, por lo extractado de este documento, que Juan del Bayle *queda tocado de alquimia*. En el año que dura su trato con Roque García de la Torre, pudo observar que, si bien éste no iba a conseguir obtener el remedio secreto para el cual se le pagaba, él, considerado el mejor espagírico de España, podía llegar a la meta planteada. Puede corroborar esta tesis una carta, de cuatro folios de extensión, sin fecha, firma ni destinatario conocido, en el que se alaban las virtudes de la transmutación, y que podría atribuirse a Bayle, dada la similitud de la letra de este documento y otros firmados por el espagírico mayor.

Estas son las últimas noticias que tenemos sobre la elaboración del remedio secreto, que no sabemos si en algún momento fue elaborado. Lo que si está claro es que no tuvo ningún efecto, puesto que Carlos II falleció el 1 de noviembre de 1700.

Finalizamos en este punto la trayectoria del Real Laboratorio Químico, si bien esta institución se mantuvo dentro de los oficios de la Real Cámara

---

(49) AGP, *Expedientes personales*, 91/6.

de Felipe V hasta 1723 (50). La nueva dinastía reinante en España trajo consigo nuevas formas, que afectaron a todas las instituciones palatinas en mayor o menor grado. A modo de resumen final, podemos concluir diciendo que, si bien el Real Laboratorio Químico fue proyectado brillantemente por un personaje de indudable categoría científica como Dionisio de Cardona, nunca fue llevado a término por las dificultades coyunturales. La segunda etapa, correspondiente a los años de ejercicio de Juan del Bayle, no tuvo ninguna relación con lo previsto inicialmente.

### AGRADECIMIENTOS

Las autoras desean expresar su agradecimiento al Prof. Dr. F. Javier Puerto Sarmiento por la lectura crítica del presente trabajo.

---

(50) Todo este segundo período borbónico ha sido estudiado por GARCÍA DE YÉBENES TORRES, nota 6.